

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4'25
año... 15
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VI.—NUM. 624

Miércoles, 3 de Julio de 1912

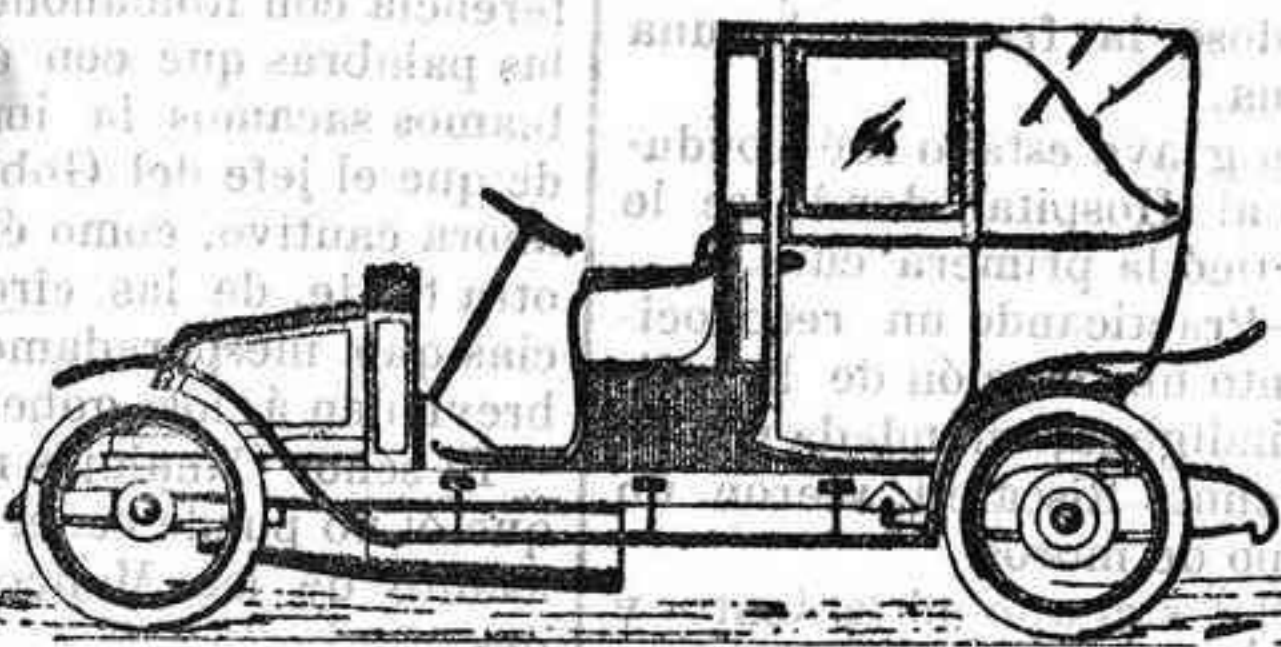
TELÉFONO NUM. 17

ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA

Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir, para las temporadas de entretiempo y verano las más altas novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en sus precios.

GARAGE SALMANTINO



ADELANTOS MODERNOS

BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaules, berlinas, familiares, motores, vagones, etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabado interior, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.
Visita a su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPOLITO MONTERO

(Sucesor de José Acebedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)

SUCURSAL LONJA, NUMERO 6

SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE REDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS y moderadísimo a que vende, la han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.
No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

Gran corsetería á medida CASA NIÑO

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsets, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección.

Primera casa en esta industria

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el comercio y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO - CONFORTABLE - HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches - Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La ley de Asociaciones.

Siempre creímos, después de las grandiosas manifestaciones que por todos los ámbitos de la Nación había realizado la conciencia católica del país, en defensa de la sacrosanta Religión que nos legaron nuestros antepasados, y las cuales tuvieron su suprema consagración en aquella maravillosa y estupenda procesión organizada con ocasión del Congreso Eucarístico, cuyo recuerdo será imperecedero para todos los que anhelamos vivir y morir bajo el amparo y protección de la Cruz redentora, que Canalejas había rectificado sus propósitos anticlericales y desoido las exigencias de los corifeos de la anarquía, afirmando el convencimiento de que la España que gobierna era hostil á las sacrilegas innovaciones que pretendía ejecutar en nombre de una libertad y democracia avorsadas.

Desgraciadamente, tenemos que declarar que esa nuestra creencia era errónea, y que Canalejas persevera en su obra disgregante, según se comprueba con el hecho de la presentación al Parlamento del proyecto de ley de Asociaciones.

No vamos á exponer una información crítica de su articulado: bastará, por hoy, á nuestros lectores conocer su espíritu, y para ello transcribimos las principales indicaciones que la comisión dictaminadora hace en el preámbulo al dictamen para justificar la necesidad del nuevo régimen que ha de regular la vida de las Asociaciones.

La comisión, después de admitir las causas que la han imposibilitado presentar antes de ahora el referido proyecto, dice:

«Aparte las causas indicadas, tuvo otras razones la comisión para no apresurarse á rendir cuenta de su trabajo, y si acaso hubiera quien por ello la censurase, bien podría rectificar su juicio al conocer los nobles y elevados propósitos que inspiraron la tardanza.

Abierta una amplia información oral y escrita, fueron muchas las entidades é individuos que á ella acudieron, casi todos impugnando el proyecto, unos por considerarlo demasiado prudente y moderado en el avance de las reformas progresivas que impacientes elementos de la extrema izquierda demandan del partido liberal; otros por creerlo atentatorio al espíritu tradicional que informa las seculares intrínsecas de la extrema derecha de la política española. Y aunque la Comisión pudo recoger, y se complace en consignar, que tanto los partidarios de una como de otra tendencia se produjeron con menor exaltación y violencia que en anteriores intentos de reforma, aunque fué patente y muy estimable resultado de la información el hecho de cómo la conciencia nacional evoluciona en sentido de una amplia tolerancia que hace posible la labor reformadora impuesta por el progreso y por la influencia de la obra civilizadora que conduce á las multitudes á un generoso régimen de solidaridad en todas las manifestaciones de la vida, aun vibran las pasiones, aun separan tradicionales diferencias á los partidarios de las más opuestas tendencias de la política. Y persuadida la Comisión de que el ánimo más sereno, de que el juicio más imparcial no puede sustraerse á los estímulos que provocan las requerimientos de los afines ó los censuras de los adversarios, inspiradas en notoria injusticia y producidas por la natural acrimonia y dureza del sectorio, la comisión quiso sustraerse á tales influjos estudiando serenamente lo que hubiera de justo y razonable en aquellas manifestaciones y juzgarlas á distancia bastante del momento en que se produjeron, para que en modo alguno pudiera atribuirse el juicio á otras solicitudes que las del más imparcial criterio y recto propósito de acierto.

No está pesadosa la comisión de haber procedido de este modo, y así puede hoy ofrecer su dictamen como fruto sazonado de un serio estudio del proyecto y de la opinión favorable al mismo que en la conciencia pública se fué produciendo al correr los meses, y persuadirse los mismos adversarios de que no es ésta una obra circunstancial inspirada en propósitos incompatibles con la serenidad y rectitud del Estado.

De aquel prolijo estudio y minucioso trabajo, la comisión adquirió el más profundo convencimiento de que, al redactar el proyecto, se inspiró el Gobierno en los más rectos principios del concepto moderno de la asociación, en el más sincero respecto á los preceptos constitucionales que consagran la libertad de asociarse como un derecho inherente á la naturaleza humana y en el más prudente ejercicio de los deberes del Estado, en orden á su soberanía y á la defensa de la seguridad pública.

Por inspirarse en tales principios el proyecto del Gobierno, es de absoluta justicia alabarle y tributar á su obra todos los homenajes de aplauso y toda la colaboración que le son debidos. La Comisión se los rinde y no ha tenido que introducir en el articulado otras modificaciones que las encaminadas á afirmar las esencias del proyecto mismo y hacerlas más eficaces en su aplicación.

Al concluir su trabajo la comisión y expresar su sincera conformidad con la obra del Gobierno, habrá de serle permitido que, en orden á uno de los fundamentales aspectos de la reforma, manifieste que no es éste el solo avance a que el partido liberal aspira en lucha constante con los enemigos de la libertad religiosa. Es, sin duda, lo que afecta á la existencia y organización de las Asociaciones por sus múltiples y complejos aspectos la reforma de mayor urgencia, y así lo entendió el Gobierno de Su Majestad al llevarlo al Mensaje de la Corona; pero es de capital importancia, si hemos de responder al sentimiento cada vez más vehemente de la opinión liberal, emancipar el matrimonio y la muerte de la tutela civil de la Iglesia, ya que nadie discute la independencia de la inscripción del nacimiento en los registros del Estado, del sacramento del bautismo, que es un acto puramente espiritual para el cual tienen los creyentes la libertad más absoluta.

Importa, pues, ir dando pasos por ese camino, que nos conducirá al imperio absoluto de la libertad. Debemos garantizar á toda religión positiva el respeto á la independencia más completa, mucho más á la católica, en cuyos dogmas conulgamos la inmensa mayoría de los españoles. En la vida del Estado, sin embargo, no se debe dividir á los ciudadanos, sino juntarlos con independencia de toda la fe religiosa en los altos deberes de la ciudadanía.

Mucha libertad y mucha ciudadanía, y todo transpira á despotismo.

Tenemos la satisfacción de afirmar que no será ley y que lo que persigue Canalejas es tener confeccionado su sudario para que cuando en el próximo otoño le releven de la gubernación del país, poder decir á radicales, masones y anarquistas: «Mirad, ahora que iba á realizar la secularización de la conciencia religiosa, las insidias reaccionarias me han desmontado del Poder; pero yo os prometo que cuando nuevamente se me confiera, el primer enunciado de mi programa será la separación de la Iglesia y el Estado.»

con cuyos aromas se embriagaba la respiración, se celebró, el día de San Pedro Apóstol, la fiesta al Sagrado Corazón de Jesús en este devotísimo pueblo.

La víspera, tres sacerdotes estuvieron confesando, sea que apenas se les diera tiempo de descansar, según manifestación propia.

A las seis empezó la comunión, acercándose á recibir el Pan de los Angeles centenares de fieles, entre los cuales se veían las autoridades.

La misa principió á las nueve oficiando el joven y culto sacerdote de este pueblo don Antonio Torres, y ocupando la sagrada cátedra el ilustrado párroco de esta localidad don José R. Trinidad, que en párrafos llenos de elocuencia y de unción evangélica desarrolló, de una manera magistral, el interesantísimo tema «En los malaventurados tiempos que corremos y en los peores que se avecinan, la esperanza en el Corazón de Jesús ha sido, es y será arma invencible para la lucha y bálsamo para cicatrizar las heridas», siendo escuchado durante los tres cuartos de hora que duró su hermosa oración con respetuoso silencio.

Terminada la misa, cantó dicho señor, acompañado de armunium, una bonita salve.

Por la tarde, la procesión y último día de novena, cantando distinguidas señoritas de la localidad, varios himnos al Sagrado Corazón y terminando con una bonita marcha.

Euhorabuena á las celadoras, que no han escaseado medio alguno para que la fiesta á nuestro amantísimo Corazón de Jesús haya resultado con una brillantez incomparable. El se lo premie.

—El día de San Pedro se leyó la primera amonestación del joven tratante Antonio García con la bella señorita Angela Heras.

concurso para todo cuanto lo juzgamos oportuno, pues deber de todos es favorecer las iniciativas que por igual á todos nos ha de favorecer.

De todos los acuerdos y detalles de estas fiestas dará EL SALMANTINO oportuna cuenta á sus lectores, que hoy recibirán gran alegría al conocer la novedad de estos festejos, que quizá sean los únicos que tengamos.

El Credo de los lectores católicos

1.º *Creo* que las lecturas son el alimento moral de las almas, y que las doctrinas en aquellas contenidas hacen de distinta condición á los hombres, porque todavía no ha podido ser desmentido el adagio que todos conocemos «Dime con quién andas y te diré quién eres».

2.º *Creo* que el temperamento y gustos del entendimiento se forman con los del cuerpo; según los platos ó manjares que se le sirven.

3.º *Creo* que es imposible, aun para los más fuertes y enérgicos caracteres, el resistir vigorosamente y por mucho tiempo á una misma lectura sin ser vencidos por la enseñanza que en ella se encierra.

4.º *Creo* que un periódico malo es un amigo corrompido y corruptor.

5.º *Creo* que las malas lecturas son tan perniciosas para el alma como los venenos para el cuerpo.

6.º *Creo* que son muchos los ignorantes y descuidados respecto á los daños que á ellos, ó á quienes las permiten, ocasionan las malas lecturas.

7.º *Creo* que delante de Dios Nuestro Señor contraen una terrible responsabilidad todos aquellos que permiten, favorecen, imponen, aconsejan ó no prohíben la lectura de un periódico sospechoso, encubiertamente anticatólico, profanador del día festivo, inequívocamente liberal ó descaradamente malo.

8.º *Creo* que en el momento de la muerte, se disparan tan rápidamente una multitud de engañosas ilusiones, con gravísimo daño y detrimento irreparable para un gran número de almas.

9.º *Creo* que si con una sola mirada pudiéramos ver todos aquellos que irremisiblemente se han perdido por las malas lecturas, quedaríamos espantados al contemplar el incalculable número de tantos desdichados.

10.º *Creo* que si el mal periódico pudiera publicar la estadística de las ruinas morales por él ocasionadas, causaría enormísimo espanto la funestísima labor de perversión que había realizado en las almas.

Por la copia

VERÍSIMO.

Bolsa de Madrid.

De farsa política calificaron los profesionales y especuladores burrascos lo que viene desarrollándose á pretexto de las Mancomunidades. Eso basta para demostrar que no se concedía importancia al juego á que Canalejas y demás primates del liberalismo vienen dedicándose.

Valores oficiales.—Deducidos los 80 céntimos del cupón, resulta que han ganado 5 céntimos los títulos de la serie F del Contado y 10 los de la A, perdiendo 5 los de las E, C y B, y 20 los de la G y H; 15 ganó el amortizable serie F y 5 la E del nuevo, perdiendo 10 la A.

Los francos, 40 céntimos más baratos

Paris.—Perdieron: 17 céntimos el exterior español y un entero los ferrocarriles andaluces y el Banco Central de Méjico, quedando á 297 y 413. Ganaron: 3 enteros los ferrocarriles Nortés, 2 los Alicantes, 17 Ríotinto, 5 Credit Lyonnais y 1 el Banco Español del Río de la Plata: á 477, 464, 2.055, 1.058 y 450, respectivamente.

Bien por los excursionistas

Originales festejos para la feria. Dos reuniones.

Ayer por la tarde, se reunieron en el domicilio de la señorita presidenta accidental de la juventud excursionista, Elisa Llorach, las simpáticas señoritas que componen el grupo femenino de dicha sociedad.

El objeto de la reunión expuesto por la presidenta, era conocer el programa de festejos para la próxima feria de Septiembre, que dicha institución había aprobado en la junta directiva del día anterior, con su asistencia.

Las señoritas aludidas aprobaron en toda su extensión dicho proyecto.

Por la noche, en el reservado del Café del Suizo, y con el mismo objeto, se reunió el grupo masculino, presidido por el señor Conejo Alaguero, el cual explicó el pensamiento de la citación.

Los señores Pérez Martín, Ancoines Sánchez, Cuadrado, Martín y Buxader, hicieron algunas objeciones muy necesarias.

Por fin, y en medio de un entusiasmo desbordante, y por unanimidad, se acordó el siguiente programa de festejos para la feria:

Gran fiesta literario-musical.—Creación de una compañía de Charros, con el traje típico de la tierra.—Organización de un orfeón infantil. Grandioso concurso de bellezas regionales.—Constituir un grupo artístico compuesto por todas las excursionistas que lucirán en colectividad, todas el clásico traje de charra.

Las fiestas se celebrarán en el Teatro de Bretón.

Con el fin de llevar á la práctica este soberbio pensamiento de los activos excursionistas, que tanto se interesan por el resurgimiento de Salamanca, se celebrará, según nuestras noticias, una reunión de fuerzas vivas, para solicitar de ellas el concurso moral y material, ya que se trata de un festejo cuya originalidad ha de honrar muchísimo el programa de festejos.

Las autoridades todas están en el deber de ayudar á esta entidad para que el éxito sea seguro.

EL SALMANTINO, que siempre ha aplaudido los loables fines de cultura que desde su fundación dió esta simpática sociedad, les ofrece su

DE PUERTOS DE BEJAR

Después de una concurridísima novena, en la cual, y á pesar de los trabajos de la estación, se veía la iglesia completamente llena de fieles, ávidos de admirar el buen golpe de vista que ofrecía el altar donde, bajo un soberbio tropo, se destacaba la hermosa imagen del Sagrado Corazón, rodeada de variadas y artísticas iluminaciones, con que las celadoras nos sorprendían todas las noches, haciendo casi imposible la estancia en el templo, por el derroche de flores

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Burgos.

El Congreso agrícola.—Discursos de los diputados salmantinos.

En medio de un gran entusiasmo ha tenido lugar la sesión de clausura del Congreso agrícola regional celebrado en esta población.

Los diputados señores Beato, Cuesta (don Torcuato) y Arenillas, han pronunciado notabilísimos discursos respecto á los medios que deben adoptarse para intensificar la riqueza agrícola y combatir las causas que obstaculizan su desenvolvimiento.

El señor Beato (don Rafael), con palabra correcta y alteza de pensamiento, habló de la corriente emigratoria que se ha iniciado en la provincia de Salamanca, no encontrando justificada su existencia á no ser que la determine el elevado precio del arrendamiento de la tierra y la exiguidad de los jornales.

Para combatir estos males, propuso los medios que suelen adoptarse, á fin de oponer un dique á la despoblación que origina la emigración, y cuyos efectos son tan lesivos para la agricultura.

El expresidente de la diputación provincial, señor Cuesta (don Torcuato) con la competencia que todos le reconocen trató de muy difíciles cuestiones relacionadas con la propiedad agraria, y el señor Corral (don Rogelio) disertó acerca de los medios que deben emplearse para el desarrollo de la ganadería.

Por último el joven é ilustrado diputado don Alba-Peñaranda, señor Arenillas, pronunció un elocuente y notable discurso abogando por que los labradores voten preferentemente en las elecciones generales á los candidatos que se comprometan á anteponer á los intereses mezquinos de la política, los de la agricultura.

También defendió la riqueza de los ganaderos de reses bravas, que se ha creado al amparo de las corridas de toros, y la cual es importantísima en la provincia salmantina.

Nuestros diputados provinciales fueron aplaudidísimos por el Congreso.—El correspondiente.

Roma.

Discurso de Angioliti.

Con motivo de la suspensión de las sesiones en las Cámaras el presidente del Consejo pronunció un importante discurso en el Senado.

Afirmó que la prolongación de la guerra se debe á no contar Italia con la benevolencia de las naciones para combatir á Turquía y sostuvo que á pesar de todas las dificultades vencerá Italia por la fuerza de sus armas.

El discurso fué muy aplaudido por los senadores y después muy comendado en los centros diplomáticos.

Condema de un asesino.

El ex-teniente Paterno, autor del asesinato de la condesa Trigona, ha sido condenado á reclusión perpetua.

El reo quiere dejarse morir de hambre, y para evitar la consumación de sus propósitos se ha recurrido á la alimentación artificial.

Winipge.

Una catástrofe.

Un fuerte huracán ha desolado la ciudad de Regina, originando grandísimas pérdidas.

Los muertos pasan de 50, siendo muy grande el número de heridos.

Por ahora no se saben más detalles de la horrorosa catástrofe.

Las noticias del siniestro han producido penosísima impresión.

Madrid

Discusión de las Mancomunidades. Enmiendas al artículo primero.—Incidentes.

Al terminar de consumirse dos turnos en contra de la totalidad del presupuesto de la guerra, por los diputados señores Amado y Zulueta, se suspendió este debate, y el Congreso pasó á discutir el articulado del proyecto de Mancomunidades.

Al artículo primero habíase presentado bastantes enmiendas, y después de ser leídas, se concede la palabra al señor Fernández Jiménez.

Este diputado ministerial, al apoyar la enmienda de que es autor, y que se refiere á las abdicaciones ó delegaciones que por el artículo mencionado viene á hacer el Estado á las Mancomunidades, dice que con esta disposición se establece una nueva persona jurídica regional, análoga á la que representa el Poder central, y esto equivale á mermar la soberanía que une hoy á todas las provincias que integran la unidad nacional, colocando frente á ella otras, que mañana pueden ser germen de funestas discordias.

Por la comisión le contesta ambiguamente el señor Guillén, y al rectificar Fernández Jiménez, pide que la comisión reforme el artículo, eliminando lo concerniente á las delegaciones.

En su rectificación, procura hacer resaltar el hecho de que el proyecto que se debate no lo quieren ninguna de las personalidades de más relieve del partido liberal, como son los señores Montero Ríos, Weyler y Moret, y hasta en el banco azul hay un ministro, el señor Alba, que también está disconforme.

Al encontrarse aludido el ministro de Instrucción pública, responde que cuando llegue la ocasión oportuna emitirá su opinión, la cual á nadie ha comunicado.

Cuando toda la Cámara creía que se iba á poner á votación la aceptación ó desestimación de la enmienda, la retira su autor.

El señor Laviña, también diputado ministerial, defiende otra enmienda, combatiendo la dejación que á favor de las Mancomunidades se pretende hacer de la enseñanza.

Por la comisión, le contesta el señor Sala, diciendo que no existe ningún artículo del proyecto que consigne á la Mancomunidad la atribución absoluta de la enseñanza, sino únicamente la referente á algunas carreras técnicas.

Al levantarse para rectificar el señor Laviña, sus amigos los canalejistas, le abuchean y esto da motivo al exministro señor Burel para declarar que los representantes en Cortes que impugnan el proyecto, harán por dificultar su aprobación todo cuanto les dé la gana; y á esta manifestación replica el señor Salvatella, que cree que harán todo, menos tener la nobleza de dar la cara.

La contestación del diputado republicano, origina grandes protestas en todos los lados de la Cámara y el señor Burel con gran indignación pide retire esas palabras por estimarlas ofensivas al honor de los diputados opositonistas.

El señor Salvatella, cortesmente da las explicaciones que

se le reclaman, y las cuales satisfacen al exministro de Instrucción pública.

Terminado el incidente, se suspende el debate y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Canalejas pasa «El Rubicón».

El presidente del Consejo de ministros, con quien estuvo hablando anoche, á las doce y media, de las incidencias de la sesión y de las dificultades que le acumulaban para malograr la aprobación del proyecto en el Congreso, díjome que no hallábase dispuesto á que las cosas prosiguieran como hasta aquí, porque toda la tolerancia que se guarde con los adversarios sólo contribuye á mermar el prestigio del Gobierno.

Me manifestó que mantiene íntegros todos los compromisos que había adquirido respecto al proyecto, é igualmente se ratificaba en las declaraciones que había formulado de no abandonar el proyecto de Mancomunidades.

Cuantos manejos, terminó diciéndome el señor Canalejas, empleen los enemigos para desbaratar mis propósitos serán estériles, porque el Gobierno une su vida á la del proyecto y en la sesión de hoy quedará todo definido y resuelto.

Ministerio García Prieto.

Respecto á la confusión política que existe, se decía esta madrugada que si Canalejas fracasara en la sesión de esta tarde en sus intentos de disciplinar la mayoría, entonces formarise un gabinete presidido por García Prieto, con el mero objeto de terminar las negociaciones y aprobar los presupuestos.

La actitud enérgica y resuelta que ha adoptado el presidente del Consejo de ministros, dícese que obedece á la presión que sobre su ánimo han ejercido los diputados catalanes al anunciarle que si no se aprueba el proyecto, renunciarán colectivamente sus actas.

Retirada de Cambó y Compañías.

Ambos diputados catalanes han renunciado la representación que tenían en la comisión del proyecto de Mancomunidades, y esta tarde explicarán ante la Cámara el motivo de la renuncia.

Los conjurados descubiertos.

Las declaraciones que anoche hizo el jefe del Gobierno, y que constan en telegramas anteriores, han producido gran desorientación entre los hombres públicos y principalmente en los centros donde se congregan lo más serio y caracterizado de la banca y la política.

Sábase que las profriró para deshacer los planes de los conjurados, que preparaban para hoy un formidable escándalo parlamentario.

Opiniones de la prensa.—Cuarenta disidentes.

El periódico ABC asegura que estaban de acuerdo los conjurados y Romanones para provocar el conflicto y dar el espectáculo del rompimiento de la mayoría en plena sesión.

El Imparcial afirma que asciende á cuarenta el número de diputados disidentes que votarán en contra del gobierno.

Dimisión de Romanones.

Asegúrase que el presidente del Congreso ha decidido dimitir su cargo en atención á que los canalejistas le consideran como principal autor de

la conjura fraguada por los elementos moretistas.

La sesión de hoy, sábase que que ya no la presidirá.

Reunión de diputados catalanistas.

Esta mañana se han reunido en una de las secciones del Congreso, los diputados catalanistas con objeto de determinar la conducta que debían observar frente á los actuales acontecimientos.

A la salida nos comunicaron que habían acordando mantener una actitud enérgica y hacer esta tarde declaraciones terminantes sobre la urgente é imperiosa necesidad de que el proyecto sea aprobado, llegando si fuera posible, á todos los más radicales extremos antes que tolerar ver frustradas las aspiraciones de Cataluña.

Existe una gran expectación enrededor de la sesión parlamentaria de hoy.

Disposiciones de la «Gaceta».

En el diario oficial de hoy, aparece el nombramiento de don Manuel Benítez Argüelles para una canonjía de la Catedral de Salamanca.

Del ministerio de la Guerra, una Real orden encargando interinamente de la jefatura del Estado mayor central, al vicealmirante señor Chacón.

Otra del departamento de la Gobernación, ordenando á los gobernadores que dicten las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de la ley de 1908, referente á la extinción de la langosta, y convocando á oposiciones de inspectores de sanidad marítima.

Córdoba.

Ruptura de un cable en una mina. Seis heridos graves.

Dicen de Córdoba que en la mina Huerta del Abad ha ocurrido un desgraciado accidente que ha puesto en grave peligro la vida de algunos operarios.

En uno de los pozos rompióse un cable de uno de los cajones destinados á la subida de cubas cargadas de mineral, cayendo una de éstas al fondo del pozo.

Aquí se encontraban trabajando seis operarios sobre los cuales cayó la cuba, hiriéndolos gravemente.

Uno de ellos está gravísimo, casi moribundo.

Valencia.

El choque de un expreso y un tranvía eléctrico.—Últimos detalles.—El Ayuntamiento y las víctimas de la catástrofe.—Total de muertos y heridos.

Recíbense los últimos detalles del terrible choque del expreso de Vinaroz con un tranvía eléctrico, ocurrido en un paso á nivel cerca de la estación.

Los muertos son el cobrador del tranvía eléctrico Francisco Falcó, una señora llamada Virtudes Catalá y dos hombres que todavía no han podido ser identificados.

Se halla moribundo Ramón Correa y heridos gravísimamente Matilde Torregrosa y Virginia Fornos; de gravedad María Lizandra, y todos los demás de pronóstico reservado ó leves.

En total cuatro muertos tres heridos graves y 17 leves.

El choque parece que es debido á negligencia y falta de celo de algunos empleados.

Por este motivo han sido detenidos el maquieta del tren, el fogonero y el guardabarrera.

Se ha logrado ya dejar extendida la vía.

El ayuntamiento propónese costear el entierro y funerales de las víctimas de la catástrofe.

Las familias de los muertos y los lesionados en el choque,

piensan entablar acción contra la Compañía.

En el lugar del accidente hay un gentío inmenso, que comenta el terrible suceso.

El Juzgado instruye diligencias para depurar responsabilidades.

Mañana verificarse el entierro de las víctimas, que promete ser una imponente manifestación de duelo.

Melilla.

Una desgracia.—Los moros.—Temporal.

Comunican de Melilla, diciendo, que según venía de las avanzadas, de prestar servicio de vigilancia, el soldado del regimiento de Lusitania, Francisco Saenz, tuvo la desgracia de caerse del caballo, produciéndose la fractura de una pierna.

En grave estado fué conducido al Hospital donde se le practicó la primera cura.

—Practicando un reconocimiento una sección de la policía indígena, mandada por el teniente Riscatell, vieron un grupo de moros.

Dióles el alto el teniente y entonces los rifeños huyeron abandonando el botín que llevaban.

La policía recogió once toneladas de aceite, cuatro sacos de azúcar y varias mulas y dos burros.

Reina en toda la costa un fuerte temporal.

Las autoridades marítimas adoptan precauciones.

Ferrol.

Los marinos noruegos.

Los marinos del crucero noruego anclado en este puerto, visitaron ayer los astilleros, de los cuales hicieron grandes elogios.

Después las autoridades obsequiaronles con un banquete.

Zaragoza.

Conflicto en una azucarera.

Comunican de Zaragoza dando cuenta de un conflicto surgido entre los obreros de la fábrica de azúcares, establecida en el pueblo de Epila.

Estos opónense á que trabajen los obreros *squiroils*.

La guardia civil vigila la fábrica para evitar incidentes.

Marineros embriagados.

Dicen de Valencia, que los marineros del vapor holandés *Gatmonos* surto en este pueblo, completamente embriagados, quisieron hacer armas contra sus oficiales, á quienes quisieron encerrar en unos camarotes.

Dióles amoniacó, consiguiendo maniatarlos.

Tarragona.

Agresión contra un médico.

De Tarragona dan cuenta de un suceso ocurrido á un conocido médico de aquella capital del que pudo ser víctima á no ser su arrojo y serenidad.

El reputado médico de esta población don Pedro Ferré, fué llamado para que fuera á visitar á una enferma á su domicilio.

Fué y la reconoció, y al sentarse para escribir la receta, agradióle por detrás el marido de la enferma, con un cuchillo de grandes dimensiones.

Dióle una cuchillada en el cuello, y al sentirse el médico herido se levantó, consiguiendo, tras continuados esfuerzos, sujetar al agresor, hasta que vinieron á auxiliarle.

Créese que se trata de un demente.

El médico presenta una herida bastante grave.

El loco ha sido detenido.

Ultima hora

Madrid.

Romanones, Canalejas y la situación política.

Acaban de celebrar una muy detenida conferencia los señores presidente del Consejo de ministros y conde de Romanones.

Para nadie es un misterio, aun cuando se guardan toda clase de reservas, que el asunto tratado por ambos personajes, ha sido el de las mancomunidades y la difícil situación que ha traído al Gobierno la ya comenzada discusión del proyecto.

Canalejas, cautivo.

Hemos habido con el señor presidente desahogado su conferencia con Romanones, y de las palabras que con él cambiamos sacamos la impresión, de que el jefe del Gobierno es ahora cautivo, como él dijo la otra tarde, de las circunstancias que inesperadamente sobrevienen á los gobernantes.

El señor Canalejas nos dijo, que él no puede ceder en este asunto de las Mancomunidades.

Hasta el sacrificio.

Llega á tal punto la resolución del señor Canalejas encajinada al triunfo del proyecto *mancomunero*, que previendo toda posible contingencia, no ha encontrado inconveniente en declarar esto que alguien ha interpretado como aceptación resignada del propio sacrificio.

«Un compromiso de honor me prohíbe ceder en esta cuestión que se debate. He de mantener el proyecto aunque el Gobierno se hunda».

La situación política. Heno de nieblas, que hacia uno otro lado se disparan en brava.

Delgado Barreto.

Cultos.

Día 4.—Jueves.— Santos Laureano y...

PP. Carmelitas.— Mes del Carmen. La mañana, á las seis y media, misa rezando ejercicio del mes. Por la tarde, á las diez, exposición, santo rosario, ejercicio de los cinco sentidos y reseña.

PP. Jesuitas.— A las siete, misa y ejercicio del mes de San gnacio y por la tarde, por el címbalo, rosario y repetición de ejercicios.

Los órganos de la máquina humana son un desgracia igual al de cualquier otra relación á su mayor ó menor funcionamiento; si no se recurre con tiempo, acaba por deteriorar y bajar los síntomas precursivos de enfermedad crónica: debilidad general, fatiga, pérdida de la memoria, ansiedad, rasteo, acortamiento de los visos; la enfermedad pura resulta con dificultad, las enfermedades desaparecen, entrando en el período de decadencia.

Para combatir y restituir á la máquina humana á su estado normal, nada mejor que usar el *Miogenol*, del Dr. C. de R. Tres charadas diarias bastan para que en pocos días desaparezca toda la molestia que el enfermo le causa en su salud.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y...

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Risco, etc.

Oficinas de transporte y reclamaciones á ferrocarriles. Libertadmero 1. Mudanzas á precios económicos.



Tipografía P... Imprenta de El Salmantino

Anerlos de una Asamblea

Como todo aquello que tienda al abaratamiento de las subsistencias merece para nosotros preferentísima atención, creemos de gran oportunidad la publicación de la notable y bien documentada exposición que la asamblea del gremio de carnes frescas, celebrada en la Corte, ha presentado al Poder legislativo en demanda de una petición justa y beneficiosa, lo mismo para los consumidores que para los productores.

El documento a que aludimos dice así:

«A las Cortes.

Los gremios de carnes frescas y saladas de toda España y las industrias derivadas de las mismas que, con relación al consumo representan todo el efectivo de la nación, reunidos en asamblea general, han acordado por unanimidad utilizar el derecho que concede el artículo 13 de la Constitución y dirigirse en esta forma a las Cortes del Reino, para solicitar respetuosamente de ellas que completando la obra que iniciaron con la ley de 12 de Junio del año próximo pasado é inspirándose en los móviles y consideraciones en que la misma se apoyó, se suprima y desaparezca en absoluto el arbitrio sustitutivo que se concedió como potestativo a los municipios sobre el artículo de subsistencias al principio mencionado, único por excepción que no fué desgravado del impuesto de consumos por la referida ley.

La petición que en punto tan concreto formulan los referidos gremios é industriales, no puede tener mayor fundamento, porque concebida por el mismo Gobierno que llevó la referida ley á la aprobación de las Cortes, la solución propuesta en ella para no quebrantar demasiado las haciendas municipales, basadas esencialmente en el impuesto que se trataba de suprimir, como accidental y transitorio, y señalada la fecha de 1.º de Enero de 1913 para que en todas las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quede de hecho y total y absolutamente suprimido el referido impuesto, es lógico pensar que el tiempo mediado desde la publicación de la ley, la aplicación de la misma hecha en Madrid y en algunas otras importantes poblaciones y el estudio de la cuestión en que ha debido perseverar el Gobierno, dió á la hora presente medios bastantes para llevar á realización el propósito entonces manifestado de que reforma tan trascendental en el orden político y tan necesaria para la salud moral de los pueblos, no pueda malograrse, pues de serlo implicaría gravísima responsabilidad para quien, con la sanción de la corona, estimó que el impuesto de consumos era una «exención del proletariado» y de la clase media, y declaró obligatoria su supresión para el Estado y el Municipio, si ahora pudiera olvidar que esta resolución se fundaba en estimar absolutamente necesaria la desaparición del tributo por injusto consintiendo la perpetuación de la injusticia.»

Los hechos posteriores á la presentación del proyecto de ley á la publicación de la misma, no son, en verdad tranquilizadores.

En el curso legislativo de aquél, la decisión del gobierno sufrió algunos quebrantos y reducciones. Al presentarlo á la sanción de las Cortes, el arbitrio sustitutivo sobre las carnes que potestativamente se ofrecía á los municipios entre otros, para compensar en parte los ingresos del suprimido impuesto de consumos, se limitó á las carnes frescas, sin que pudiera exceder del 10 por 100 del valor en plaza de dicha especie, no comprendidos los gravámenes de consumos equiparando en este punto las carnes que se introdujeran de reses sacrificadas fuera del término municipal, y al aprobarse la ley, el arbitrio se hizo extensivo á las carnes saladas; se señaló como límite del arbitrio sustitutivo el importe de lo que por derechos y recargos de consumos percibieran los Municipios, y se dispuso que las carnes forasteras pudieran ser gravadas por los ayuntamientos, pero nunca en menor escala que las sacrificadas en el término municipal.

En este sentido, cuando llevada á ejecución dicha ley y publicado su reglamento, el Ayuntamiento de Madrid, que fué el primero en implantarla, hizo aplicación de la misma, las carnes frescas y saladas quedaron afectas á un arbitrio que para el año actual representa la totalidad de lo que anteriormente satisfacían por el suprimido impuesto de consumos y sus recargos, sin haber por ello derogado los otros arbitrios y derechos municipales que gravan la referida especie; conducta que se ha seguido en las demás capitales en que al pre-

sente se ha hecho aplicación de la ley y que tiende á perpetuarse, generalizándose en las que sucesivamente vayan entrando en la supresión de impuesto. Y esto es precisamente lo que alarma y preocupa á los que por medio de es escrito solicitan la atención y vienen á ampararse de la sabiduría de las Cortes; porque, señor, ¿será posible que inspirándose la reforma y supresión de aquel impuesto, acometida por el Gobierno y aprobada en las Cortes en la necesidad reconocida de dicha total y absoluta supresión, por ser injusto el referido impuesto y no querer que se perpetúe la injusticia y por constituir aquél una expropiación del propietario y de la clase media, pueda perdurar la sustitución del mismo que aunque con distinto nombre constituye la misma expropiación y aun una mayor injusticia, por ser la carne artículo tan necesario para la vida, el único de todos los que para ella son más ó menos precisos que ha de permanecer gravado de la manera formidable que resulta serlo.

¿Es posible que siendo obligatoria, como lo es para el municipio y lo ha sido para el Estado la referida supresión total y contando los Ayuntamientos con otros medios, incluso el del reparto vecinal, para compensar en sus ingresos la reducción que produzca aquella supresión, se prescindiera de la obligación que perpetúe y consolide la percepción del arbitrio sustitutivo de las carnes, con todas las funestas consecuencias de su carestía y de la competencia que los demás artículos de subsistencia les hacen? ¿Qué delito han cometido los gremios de carnes y las industrias derivadas de ellas para que se mantenga la excepción establecida en su daño y se hagan más difíciles, si no imposibles, las circunstancias bien conocidas aunque dependientes de otras causas que influyen en la nación y que agravan para ella el encarecimiento mundial de la carne, en que aquéllos vienen luchando por sostener honradamente su profesión ó su industria?

Bastaría sólo considerar que con los gastos de transporte, los arbitrios y las gabelas municipales se encarece en el doble el valor de las carnes naturales que se destinan al consumo público, para comprender que si la subsistencia de ellas tiene que ser costosa, no puede menos de resultar muy crecido el valor de los artículos industrializados de las mismas; abriéndose con ello el camino del fraude con todos los peligros que puede acarrear á la salubridad pública.

Consideraciones son estas que, por su sencillez y claridad, están al alcance de cualquiera; pero con serlo así, no excusan que la lamentación natural de los que más directamente sufren las consecuencias del abandono en que se les tiene, no pongan á las cosas el necesario y debido remedio, lleguen á los altos poderes que con su sabiduría pueden redimirnos de los males que padecemos; y en este sentido los que suscriben, con la esperanza de ser oídos,

A las Cortes suplican que tomando en consideración las observaciones que se han permitido hacer y por los medios legales que es estén á su alcance, prosiguiendo sin descanso la labor y el propósito en que se inspiró la ley de 12 de Junio de 1911 y realizando la esperanza por ella concebida, se sirvan adoptar la resolución que sea procedente, á fin de que, en un plazo tan breve como requieran las circunstancias que dejan señaladas, se suprima en absoluto el arbitrio municipal que como transitorio y para la sustitución del impuesto de consumos se concedió en aquélla á los Ayuntamientos sobre las carnes frescas y saladas, quedando éstas, por tanto, eximidas de dicho arbitrio como lo están los demás artículos necesarios para la vida.

Así lo esperan los que suscriben de la sabiduría y espíritu de justicia de las Cortes, á quien en uso del derecho de peticiones, tienen el honor de dirigirse.»

Señor alcaldell

Hacemos acopio de admiraciones para ver si el señor alcalde de Salamanca nos oye mejor, y cumple los deseos de algunos vecinos de la calle del doctor Riesco.

Estos nos comunican que en un establecimiento de bebidas situado en la plazuela del Liceo, todas las noches hasta las doce ó más tarde están tocando un gramófono, y los infelices vecinos que á la fuerza tienen que oírlo, no pueden ni un momento descansar.

Y si esto fuera poco, el «ven y ven» de un piano de manubrio viene algunas noches á levantar los dolores de cabeza,

«Y la verdad, á tanto no hay de-recho.»

Así termina el comunicado y creemos que tienen razón. No basta que durante el día nos asfixiemos de calor, para que en las horas de la noche que podemos descansar, tengamos que cerrar los balcones, si no queremos oír una murga de gramófono como la citada, ó de un aspirante á barítono que todas las noches se pasa barreando en un balcón frente á mi casa.

Por eso rogamos al señor Alcalde que procure hacer compatibles los derechos de todos, y que haga un poco más llevadera la vida ó el verano á los que nos quedamos en Salamanca á veranear, por no poder largarnos á San Sebastián. Y á esa hora, que se callen los gramófonos.

GOR.

Alumnos aventajados.

Por tratarse de jóvenes salmantinos que cursan en el colegio de San José (Valladolid) los estudios del bachillerato, queremos hacer mención honrosa de don Ignacio Sánchez, don Afrodísio Méndez, don Joaquín Vargas, don Marino y don Emilio Marcos de Dios, que han obtenido las más brillantes calificaciones en los exámenes de Junio en el instituto general y técnico vallisoletano.

E igual mención se debe á los jóvenes don Pedro Monje y don Luis de la Peña por el feliz término de sus estudios de la segunda enseñanza y honrosas calificaciones en los ejercicios del grado de Bachiller.

A todos estos estudiosos jóvenes enviamos gustosos nuestra más cumplida enhorabuena y la felicitación más sincera á los profesores del colegio de San José, de Valladolid, que mantienen brillantemente la envidiable fama del establecimiento, dirigido por los virtuosos padres é insustituibles maestros de la Compañía de Jesús.

NOTICIAS

Recreo Salmantino.—Continúan viéndose muy favorecidas por el público todas las sesiones cinematográficas de este lindo salón, que se ve completamente lleno todas las noches.

Ha fallecido en el pueblo de Tordillos, el conocido y honrado comerciante de aquella localidad don Alonso Blázquez.

Su muerte ha sido muy sentida por las buenas condiciones y simpatías á que se había hecho merecedor. A sus numerosos amigos, pedimos en caridad una oración por el alma del finado, dando el pésame á su esposa é hijos por tan sensible pérdida.

Doctor J. Carlos Herrera.

de la Facultad de Medicina de Salamanca.

PARTOS Y GINECOLOGÍA
Consulta diaria de once á una

Boletín meteorológico.— Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 691'48. Sol, 37 4. Sombra, 26'5. Mínima, 7'2. Saco, 12 6. Húmedo, 9 2. Viento, N. E. 4. Cielo, despejado. Tiempo, variable.

—Estando subido ayer sobre una escalera de mano un obrero llamado Santiago López de la Iglesia, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de la Paz, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una contusión en el hombro izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Urberuaga de Ubilla. Marqués (izquier). Aguas azoadas. Especialidad para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse Memorias y guías, se remitan gratis.

El verano en Portugal.—Por las compañías ferroviarias de Salamanca á Portugal, se ha organizado un servicio especial de trenes para los baños de mar en aquellas playas de una gran economía en los precios del billete y de una gran rapidez en trenes cómodos.

Este año puede hacerse el viaje á Figueira, que es el puerto más favorecido por los salmantinos, en condiciones extraordinarias, aprovechando el tren que todas las noches sale de Salamanca á las 21.15, llegando á Figueira sin trasbordo á las nueve de la mañana.

Los precios de los billetes de ida y vuelta son los siguientes:

De Salamanca, Tejares y Dofinos á Figueira ó Espinho y Granja. En 1.ª clase billete entero, 39 60 pesetas; medio billete, 20.15; en 2.ª, 29.40, medio billete, 13.85; en 3.ª, 18.40, medio billete, 9.30.

Registro civil. Se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Purificación Rodríguez Peña.

Defunciones: Mercedes Núñez Martín y Teodoro de la Iglesia Sánchez.

L' ASSICURATRICE ITALIANA
Véase cuarta plana anuncio

En la Casa de Socorro ha sido curado un individuo llamado Francisco Gómez y Gómez, de 37 años de edad, que padecía un fuerte ataque de alcoholismo agudo.

Por la guardia civil del puesto de Robleda han sido detenidos Vicente Matias, Francisca Benito, Antonio y Francisco Manso, vecinos de Peñaparda, como presuntos autores del robo de 23 60 pesetas al vecino de la dehesa de Calzadilla (Cáceres) Domingo Martín Vegas, verificado en la noche del 27 del pasado mes.

Han sido puestos á disposición del Juzgado corespondiente.

Los conciertos del Pasaje.—Cada noche es mayor la concurrencia que asiste al café del Pasaje á escuchar los brillantes conciertos musicales ejecutados admirablemente por el magnífico sexteto que dirige el reputado maestro señor Goyenechea.

Todas las mesas del patio están ocupadas por lo más selecto y escogido de nuestra ciudad, abundando distinguidas señoras y señoritas.

Para hoy está anunciado el siguiente programa, de nueve y media á doce de la noche:

- 1.ª La princesa del dollar (valse), Leo Fall.
- 2.ª Fausto (fantasía), Gounod.
- 3.ª Pan y toros (fantasía), Barbieri.
- 4.ª Czardas, número 16, Michiels.
- 5.ª Sensitiva (gavota), Roig.

De sociedad

Han salido: Para Barbastro, donde pasarán la temporada de verano, la muy bella y distinguida señorita Natalia Lasala con sus hermanos los aventajados alumnos de esta Universidad, Jaime y Alberto.

—Para Segovia, donde pasarán el verano, el reputado catedrático de Medicina don Agustín del Cañizo y su distinguida señora y padre don Juan del Cañizo.

—Para Sevilla, cumpliendo un acuerdo de la junta explotadora de la plaza de Toros, nuestro querido amigo don Eloy Lamamié de Clairac, con objeto de elegir los toros de Parladé, que han de lidiarse en la primera corrida de feria y visitar algunas otras ganaderías andaluzas y adquirir el ganado para la segunda de feria.

—Para su casa de Ledesma, donde pasarán el verano, nuestro respetable amigo el catedrático de este Instituto, don Victoriano Nuño Beato y su distinguida familia.

—Para Alcaedávila de la Ribera, en unión de su distinguida sobrina Lorenza, el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, doctoral de esta Santa Iglesia.

—Ha regresado de su excursión por Béjar y Sequeros, nuestro querido amigo y colaborador don Manuel Hernández Peña, quien saldrá mañana para Avila y Sierra de Gredos á continuar sus excursiones.

—El estudioso joven don Antonio María Casas Ureña, aprobado con el número 1.º en las últimas oposiciones de Hacienda, ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de Zamora.

—Han llegado: De Barcelona y Madrid, don Venancio Gombau.

—De Madrid, la distinguida señora doña Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales.

—De Valladolid, el reputado médico-dentista don Manuel González Peláez.

De Madrid el secretario de esta Diputación provincial don Evaristo Díez Lozano.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña
Plaza Mayor, 15; principal.

CHOCOLATES
Enrique Prieto
Salamanca

Se han puesto á la venta las siguientes ESPECIALIDADES PARA COMER CRUDO

CHOCOLATE FINO. La caja de cuarenta pastillas.	2 pesetas.
CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta.....	0,50
CHOCOLATE CON LECHE, —	1
CHOCOLATE SELECTO, —	1

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE
LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL
FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente litúrgica. Lo garantiza en conciencia su representante exclusivo

Lorenzo Aniceto Sánchez

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO
Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca.
Corresponsal directo de las mejores casas en brevuarios, diurnos, misales y toco lo concerniente á la liturgia. Preciosas flores de talco. Gran surtido en juguetes para la Catequesis, desde 0,05 pesetas cada uno. Suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos. Novedades en objetos de escritorio y devoción.
No confundirse: Rúa. 51. Librería del Sagrado Corazón.

Automóviles PANHARD & LEVASSOR

MODELOS 1912
El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de fama mundial. Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrógenos.
Representante: MANUFL de SENA
Prior, 5.-SALAMANCA
Cajero de la sociedad LA UNION SALMANTINA

<p>Los Valencianos Alpergatería. La más antigua de Salamanca.—Fundada el año 1874. LONJA DE LA CARCEL, NUMERO 7 Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa.—Tiene fábrica en Elche (Alicante).</p>	<p>La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.</p>
<p>Los Zamoranos RODRIGUEZ Y HERMANOS CHAMBERI Bodegas en TORRIJOS (Toledo). Vagones-citas para el transporte propiedad de la casa.</p>	<p>Gabinete dental de J. LEON ARIAS Dentaduras postizas construcción moderna, con «fuerzas», siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor. Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.</p>

RETABLO CONSTRUIDO en los talleres de DON JOSE CREGO Navalmaral de la Mata (Cáceres)
Al público en general.
En los nuevos almacenes de Francisco Peix, encontrarán grandes existencias en madera de pino y extranjeras.
Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaic y azulejos blancos y de color, carbonos minerales cok, «tracitas» y brezo; fuelles para herreros y pisozas de afilar. Caña para techos rasos.
Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Calle de edema, números 10 y 12; teléfono, número 16, Salamanca.

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1, 4,33.	Para Medina correo	núm. 2, 22,10.
— mixto	— 8, 9,20.	— mixto	— 4, 16.
— sudexpreso	— 11, 11,20.	— sudexpreso	— 12, 22,54.
— mixto discrecional.	— 13, 21,48.	— mixto discrecional	— 14, 10,36.
	— 19, 16,59.		— 20, 7.

OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 4,40.	Para Astorga, correo	núm. 102, 23.
— mercancías	— 111, 16,26.	— mercancías	— 112, 10,50.
De Zamora	— 133, 21,15.	Para Zamora	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,05.
— mercancías	— 112, 10,80.	— mercancías	— 111, 17.

AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda, mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda mixto	núm. 2, 17,12.
— — — — —	8, 20.	— — — — —	4, 10,45.

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21,36.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 8, 10.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 17,10.
De Lisboa, sudexpreso	— 9, 22,50.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11,25.
De Porto, rápido	— 10, 21,48.	Para Porto rápido	— 9, 4,45.
De Fuentes de Oñoro,	— 12, 10,10.	Para Fuentes de Oñoro	— 11, 22,08.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos discretarios números 19 y 21, solamente circulan los martes, jueves y sábados.
 Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.
 El rápido para Portosela los martes, jueves y sábados y regresa los lunes, miércoles y viernes.
 Los mercancías números 8 y 7, los martes y sábados tienen combinación de y para Fregeneda.



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAFILIA, FUNDADA EN 1865.

La sociedad se inscribió en el registro de empresas autorizadas por D. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1900.

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.162.955,33 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12 —
Siniestros satisfechos.		14.015.333,32 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 23 y 25 y Hospicias, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1911

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica. como ninguno, me diante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para esquemas mortuorios, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera. El Salmantino es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al costo de suscripción.

Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro esta. Badas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de Paris, tachuelas y remaches. Estaño inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

MEDICAMENTOS ANAYA

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo
 UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
 PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera etcétera.
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes
 Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)
 García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
 SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars. Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mico para automóviles. Carburo de calcio.—Aparatos acústicos.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de energía y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS
 García Barrado, 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad

GRAN FUNERARIA

DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY
 CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
 SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

¡IMPORTANTISIMO! A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :::

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Galisteo, provincia de Cáceres, ofrece a sus numerosos amigos, Sindicatos, etc., el pimentón riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremadura», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y precintadas y en sacos precintados.
 Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo 10 días.

NO MAS SORDOS

¡El milagro hecho, todos oyen! El "ODITON RACHEL" probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el "ODITON RACHEL" las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo que se remite gratis.

Máquinas de lavar
 DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO
 Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.
 VARIOS TAMAÑOS
 Útil a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.
 Máquina de lavar todo vapor

Bañeras "Jajag"
 VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDIDAD Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN.
 Bañera Jajag.
 Concesionario para Salamanca y su provincia

CAMPO HIJO
 SAN PABLO, 3 al 11
 en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO
 Partido de Ledesma.
 Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
 Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la calidad bicarbonatada azoada. Indica en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Horca, Doctor Riesco, 81.
 Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Fajal, á las tres de la tarde.

L' Assicuratrice Italiana.
 Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros. Seguro contra la responsabilidad civil.
 Con arreglo á los artículos números 1902 y siguientes del Código Civil. Aprobada por los ministerios de Gobernación y Fomento.
 Capital social enteramente suscrito..... 5.000.000 de libras.
 Capital desembolsado..... 1.500.000 —
 Fondos de garantía..... 9.536.459,59 —
 Siniestros pagados..... 17.042.707,79 —

DOMICILIO SOCIAL
 Via Alessandro Manzoni, 38, MILAN
 SUCCURSAL ESPAÑOLA
 Paseo de Colón, 17, BARCELONA
 SUBDIRECTOR PROVINCIAL
JOSE LUQUE CUENCA
 ZAMORA, 1 y 3, SALAMANCA
 Aprobado por la Comisaría General de Seguros, con fecha 30 de Noviembre de 1910

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
 NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
 MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
 VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS
 ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO
 MÁXIMA PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
 Salamanca: Pérez Fajal, 1.—Calle de Diego: Pérez Mayor 15.—Pinar: Sánchez Crespo 25.—Peñafiel: Pedregosa, 14